

Resolución Directoral

N° - 2023 - MINCETUR/SG/OGA

VISTOS:

El Memorándum N° 524-2023-MINCETUR/SG/OGA/OTDA de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (Expediente N° 1612958); el proveído de la Oficina General de Administración, de fecha 13 de noviembre de 2023, recaído en el descanso médico expedido en la misma fecha (Expediente N° 1613332); el Informe N° 890-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal; y, el Memorándum N° 2612-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP de la Oficina de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 324-2022-MINCETUR/SG/OGA, rectificado con Resolución Directoral N° 329-2022-MINCETUR/SG/OGA, se designa temporalmente a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, al señor ROBERTO BEL URBINA en el cargo de Director de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Memorándum N° 524-2023-MINCETUR/SG/OGA/OTDA, de fecha 10 de noviembre de 2023, el señor ROBERTO BEL URBINA, Director (E) de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 23 de noviembre al 03 de diciembre de 2023; razón por la cual propone se encarguen las funciones de la citada Oficina a la señora SHEYLA NELLY PRADO GUEVARA, Coordinadora de Gestión Archivística de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante proveído de fecha 13 de noviembre de 2023, recaído en el descanso médico del señor ROBERTO BEL URBINA, expedido con fecha 13 de noviembre de 2023, por el periodo de diez (10) días, la Oficina General de Administración requiere tramitar la designación temporal de la señora SHEYLA NELLY PRADO GUEVARA, Coordinadora de Gestión Archivística de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que desempeñe las funciones de Directora de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Memorándum N° 2612-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP, la Oficina de Personal hace suyo el Informe N° 890-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal, mediante el cual se concluye que resulta viable designar temporalmente a la señora SHEYLA NELLY PRADO GUEVARA, Coordinadora de Gestión Archivística de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, quien se encuentra prestando

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima Central Telefónica: 513-6100 www.gob.pe/mincetur





servicios bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, para que desempeñe las funciones de Directora de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, a partir del 13 de noviembre de 2023, en adición a sus funciones;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a acciones administrativas de desplazamiento, entre ellas, la designación temporal;

Que, a fin de asegurar la operatividad institucional, resulta necesario emitir el acto por el que se designe temporalmente a la señora SHEYLA NELLY PRADO GUEVARA, Coordinadora de Gestión Archivística de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que desempeñe las funciones de Directora de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina General de Administración, a partir del 13 de noviembre de 2023, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del señor ROBERTO BEL URBINA:

Que, el literal d) del numeral 3.6 del artículo 3 de la Resolución Ministerial Nº 378-2022-MINCETUR, delega en el/la Director/a General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, durante el Ejercicio Fiscal 2023, entre las facultades en materia de recursos humanos, la de expedir resoluciones sobre suplencia y designación temporal o encargaturas en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto a los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057, así como el Personal Altamente Calificado (PAC), hasta el nivel F-5;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias; y, la Resolución Ministerial N° 378-2022-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 13 de noviembre de 2023, a la señora SHEYLA NELLY PRADO GUEVARA, Coordinadora de Gestión Archivística de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que desempeñe las funciones de Directora de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina General de Administración, en adición a las funciones que viene desempeñando y en tanto dure la ausencia del señor ROBERTO BEL URBINA.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal y a la servidora designada por el artículo 1 de la presente Resolución, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Registrese y Comuniquese,

Firmado digitalmente

GIANNINA EVELYN AZURIN GONZALES

Directora General de la Oficina General de Administración

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima Central Telefónica: 513-6100 www.gob.pe/mincetur



